

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1819.****SAN JUAN DE LA CRUZ.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Juan de Dios, por la Hermandad de Ntra. Sra. de los Remedios. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 7 h. y 3', y se oculta á las 4 h. y 57'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 46' 47"

*Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.*

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 1, 30	53, 05	NO.	Claro.
A las 12 del D.	30, 1, 28	56, 0	SO.	id.
A las 6 de la T.	30, 1, 26	57, 0	O.	id.

*Mareas en esta Bahía.*

1.ª Alta mar á las 7 h. 6' Mañ. 2.ª Alta mar á las 7 h. 41' Noch.  
1.ª Baja mar á las 1 h. 23' Tard.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

*Servicios de Parada y Casillas : Soria y Milicias Urbanas.*—*Ronda : Milicias Urbanas.*

En el preciso término de cuarenta dias contados desde esta fecha se servirá V. remitirme las instancias que se le presenten en solicitud de la Auditoria de Guerra del Reyno de Guatemala que se halla vacante con la dotacion de 1000 ps. fs. anuales, á cuyo fin lo hará V. saber á quien corresponda. Dios guarde á V. muchos años. Arcos 18 de Noviembre de 1819.—El Conde de Calderon.—Sr. Gobernador interino de la ciudad de Cádiz.

*Madrid 16 de Noviembre.*

*Continuacion de las limosnas recolectadas para el socorro de los pueblos afligidos con la epidemia.*

Cincuenta y dos personas (incluso el autor y compañía cómica del coliseo de la Cruz, que han dado 1500 rs.) han entregado por una vez 901 rs. y 20 mrs.; los señores cuestores del cuartel de Maravillas por el resto de la demanda de su cuartel 896 rs.; dos curas pár-

rocos 130 rs. por limosnas recibidas de sus feligreses; D. José Royo ademas de 22 rs. y 12 mrs. que están incluidos en la suma de arriba, ha dado 2077 rs. y 25½ mrs. en 8 recibos de intereses de *Vales Reales*, y D. D. G. T. un Vale comun de 150 ps., creacion de 1.º de Enero de 1819, con el núm. 6631.

Asimismo se han suscrito las personas siguientes: D. Francisco Javier y su hijo D. Julian, durante la epidemia, con 30 rs. mensuales, Doña C. F. por idem con 2 rs. diarios, D. José Llona y su consorte Doña Josefa Llona por idem con 30 rs. mensuales, y D. Genaro Rivas y Losa por id. con 3 rs. diarios.

Por el correo del 12 de Noviembre se han remitido, con anuencia de S. M., al Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz 100 rvn. para que Su Ilma. los distribuya en los pueblos contagiados de su Diócesi é inmediatos à ella, segun lo exijan las necesidades y le dicten su acreditado celo y caridad.

Con fecha 5 de Noviembre avisa dicho Sr. Ilmo. haber recibido los 200 rs. que se le libraron el 29 de Octubre, esplicándose con la mas viva gratitud à la cristiana generosidad con que S. M., las Reales personas y el misericordioso vecindario de esta corte se compadece de las calamidades que afligen à los pueblos epidemiados, y concluye con las siguientes espresiones. "Ya, gracias à la Divina Misericordia, va calmando la fiebre epidémica, mas las muertes causadas por este azote han dejado tantas familias en la horfandad y en la miseria, que nada basta para su socorro, sin embargo de los grandes esfuerzos de los pudientes de esta ciudad, y de la munificencia con que el Rey nuestro Señor acudió muy à los principios al alivio de esta porcion de sus vasallos, dignos ciertamente de sus liberalidades. Estos rasgos de S. M. y demas personas Reales, de V. E. y de todos los individuos de la corte, me empeñan à aumentar mi vigilancia, à fin de que el fruto de sus sacrificios tenga la inversion mas escrupulosa en los objetos à que vienen destinados."

—La compañía del teatro del Príncipe animada de los mas vivos deseos de contribuir por su parte al auxilio de los pobres que sufren la enfermedad contagiosa que aflige à algunos de los pueblos de Andalucía; y no estando actualmente en disposicion de poder contar con fondo alguno, en razon de sus empeños y atrasos, con que ocurrir al alivio de tantos infelices que reclaman imperiosamente socorros prontos de sus hermanos, que tienen la dicha de oír de léjos los estragos de este azote del genero humano, ha determinado, previo el correspondiente permiso del Ilmo. Sr. Corregidor de esta muy heroica villa, juez protector de los teatros del Reyno, egecutar una funcion extraordinaria el Jueves 18 del corriente à las cuatro de su tarde, cuyo producto integro se ha de invertir en socorro de aquellos desgraciados, puesto que à tan piadoso fin contribuyen tambien con desprendimiento laudable los individuos de la orquesta y demas dependientes del teatro.

La compañía pues , que quisiera llenar en un todo sus benéficas intenciones, ha elegido una de las mejores piezas con que cree podrá agradar ; y en la Numancia Destruída verá el respetable é ilustrado pueblo de Madrid que si hay mucho que perdonar á sus actores, respecto á la propiedad con que se ha egecutado esta tragedia en otras ocasiones, al ménos les disculpará el celo que les anima , y digno objeto que se han propuesio.

*Estracto de los partes pasados á esta Junta Superior de Sanidad por las de Chiclana , Rota , Puerto de Santa Maria y Jerez de la Frontera.*

	Exist. anter.	Invad. nuev.	Encon. valesc.	Cura- dos.	Falle- cidos.	Exis- tents.
<i>Chiclana el dia 17.</i>						
De la calentura contagiosa.	60	5	0	9	2	54
De enfermedades comunes.	21	3	0	1	1	22
<b>Totales.</b>	<b>81</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>76</b>
<i>Rota el dia 21.</i>						
De la calentura contagiosa.	12	1	0	7	0	6
Enfermedades comunes.	19	1	0	9	0	11
<b>Totales. (*)</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
<i>Puerto de Sta. Maria desde las ocho de la noche del dia 20 á las del 21.</i>						
Fiebre amarilla.	219	14	0	25	2	206
Enfermedades comunes.	124	6	0	11	1	118
<b>Totales.</b>	<b>343</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>324</b>
<i>Jerez de la Frontera desde las siete de la mañana del 22 á las del 23.</i>						
De la fiebre amarilla.	59	13	0	9	2	61

### COMERCIO.=Vales Reales.

Dia 23=(Sin cambio.)

### CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza se subhastan para su remate al medio día del Miércoles 1.º de Diciembre próximo venidero varios bienes muebles apreciados en 7352 rva., cien petacas de quina avaluadas unas con otras á 30 cuartos cada libra, y diez y ocho piezas de punto empezadas y una

(\*) Además 3 en observacion por sospecha de la calentura contagiosa.

íntegra, graduadas á 25 rvn. cada vara. Lo que se hace notorio para que quien quiera proponer la compra ocurra al Tribunal al acto del remate ó en ínterin á su escribanía donde se le instruirá segun necesite, y la postura que hiciere siendo arreglada le será admitida.  
Cádiz 20 de Noviembre de 1819.

SANIDAD = Cádiz 23 de Noviembre.

ESTADO GENERAL DE LOS ENFERMOS EXISTENTES EN ESTA CIUDAD, CURADOS Y FALLECIDOS QUE COMPREHENDE LOS 18 BARRIOS Y HOSPITALES DE SU POBLACION Y ESTRAMUROS, CON ESPRESION DE LAS CALENTURAS CONTAGIOSAS Y ENFERMEDADES COMUNES.

	Exist. anter.	Invad. nuev. e	Cura- dos.	Falle- cidos.	Ex. p. mañ.
<i>Calenturas contagiosas.</i>					
Los 18 barrios de la ciudad y es- tramuros. . . . .	203	6	69	3	137
Hospital Real. . . . .	17	1	1	1	16
El de S. Juan de Dios. . . . .	6	0	2	0	4
El del Cármen para mugeres. . .	8	1	1	0	8
El del Ayuntam. de la 2.ª Aguad.	12	0	1	1	10
El de la Real Marina en ídem. .	32	6	2	0	36
<i>Enfermedades comunes.</i>					
Los 18 barrios de la ciudad y es- tramuros. . . . .	278	14	76	5	211
Hospital Real. . . . .	450	20	61	10	399
El de S. Juan de Dios. . . . .	167	3	9	0	161
El de S. Juan de Dios. . . . .	45	4	6	0	43
El del Cármen para mugeres. . .	86	1	0	0	87
El del Ayuntam. de la 2.ª Aguad.	8	0	0	0	8
El de la Real Marina en ídem. .	79	1	4	1	75
Totales. . . . .	1113	43	156	16	984

Parte del Cementerio.

Hombs. Mugs. Niños. Niñas. Total.

Los 16 cadáveres pertenecen á 9 4 2 1 16

AVISOS.

JABON DURO del mas superior de Málaga se vende á treinta cuar- tos la libra en el almacén de refino de la calle del Vestuario, esquina á la de la Novena, frente de la confitería de Cossi.

En la calle de Murguia esquina á la plaza de S. Antonio se abre mañana 25 un almacén de aceite de moron, vinagre, jabon y almi- don, todo de superior calidad y á precios equitativos.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.